

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017  
INAI/346/17

**PRESENTA INAI CUADERNO 25 DE TRANSPARENCIA “EL EJERCICIO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”**

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas destacó que la obra abre el debate sobre el uso de las nuevas tecnologías y la protección de los derechos fundamentales que tutela el órgano garante**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI) presentó el Cuaderno número 25 *El ejercicio de la función pública: una perspectiva desde las nuevas tecnologías, la transparencia y los derechos humanos*, de la autora Irene Levy Mustri.

El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas destacó que el texto abre el debate sobre el uso de las nuevas tecnologías y la protección de los derechos fundamentales que tutela el órgano garante.

Indicó que las grabaciones en video realizadas en lugares públicos, es un tema que tiene que ver con la competencia del INAI.

“El debate está abierto y nosotros desde una competencia que permite, sí podríamos jugar algún papel, desde luego, los jueces siempre serán la máxima autoridad y la que puede decir la última palabra, pero no estamos ajenos a conocer más de estas situaciones”, sostuvo.

A su vez, la comisionada Areli Cano Guadiana aseguró que el cuaderno describe en un lenguaje sencillo cómo las tecnologías han transformado el entorno social, las formas de interactuar y los flujos de información, además de contribuir a promover la cultura de la transparencia y socializar el derecho de acceso a la información.

“El Instituto ha utilizado distintas modalidades de socialización en el ejercicio del derecho de acceso a la información y una de ellas es precisamente la edición de estos cuadernillos, que son una colección que, desde el entonces IFAI, venía impulsando el Comité Editorial”, enfatizó.

Durante la presentación del Cuaderno la autora, Irene Levy Mustri, expuso que entre los temas principales de la obra se encuentra el estudio detallado de los efectos sociales de la vulneración de los derechos a la privacidad, utilizando las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, para tratar de inhibir el mal comportamiento de los ciudadanos.

“El reto es cómo utilizamos la tecnología en el ejercicio de la función pública, a favor de la ciudadanía, a favor de los derechos fundamentales, porque las autoridades tienen obligación de respetar y hacer respetar todos los derechos fundamentales”, sostuvo.

A su vez, el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, José Luis Caballero, destacó que una de las grandes virtudes del cuaderno es brindar elementos puntuales y técnicos para contribuir a que la ley esté al servicio de los derechos humanos y en favor de la justicia.

“La apuesta de la no invasión de los derechos, la apuesta de no ejercer el poder o el servicio público de manera discrecional, la apuesta por evitar un ejercicio arbitrario disfrazado de servicio a la comunidad y no usar las tecnologías de la información violentando a las personas” concluyó.

Fue el periodista e integrante del Consejo Editorial del INAI, Javier Solórzano, quien sostuvo que en el texto, el tema de las nuevas tecnologías, el Estado de derecho y los medios de comunicación, está muy presente.

“La intención de la autora, decimos, no es estigmatizar a los medios digitales, esto es muy importante, sino presentar una crítica muy positiva sobre los usos de la función pública, es decir, el proceso de tratar de entenderlos, que todavía estamos en eso”, dijo.

Cabe destacar que la colección de “Cuadernos de la Transparencia”, editada por el INAI, tiene como fin difundir y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

La colección de 25 Cuadernos se ha conformado durante 14 años de trabajo.

**-o0o-**